

San Miguel 05 de Mayo de 2016

INFORME RELACIONADO CON LOS PROCESOS DE MULTAS EJECUTADOS POR EL ÁREA JURIDICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN MIGUEL AÑO 2015 Y QUE SON SUJETOS A REPORTARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Doctora de Canales, sirva la presente, para informarle que este departamento a la fecha no tiene ningún caso pendiente en procesos de imposición de multas impuesta a los proveedores que incumplieron en las entregas de Insumos o Medicamentos u otros y que deban ser reportados y hacer del conocimiento público por medio de la Oficina de Información y Respuesta, (OIR), y en lo que va del presente año, hasta la fecha, no se han recibido nuevos informes de incumplimientos provenientes de la UACI, por lo que; le reitero, que en esta área no hay casos pendientes que informar en este primer trimestre.

Sin otro en particular atentamente:

Atte. Lic. Juan Antonio Juárez Rubio
Col. Jurídico Hospital.

